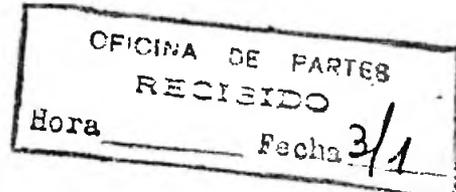




UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2000 331-1,

VISTOS :

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, en nota DMV. N° 2000-440, de fecha 07 de Noviembre de 2000; referentes a la situación de la **SRA. CLAUDIA MUÑOZ ZANZI**, académico del Departamento de Patología y Medicina Preventiva; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-189 de fecha 20 de Diciembre de 2000; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Concédase, permiso sin goce de remuneraciones, desde el 01 de Agosto de 2000, al 31 de Julio de 2001, a la **SRA. CLAUDIA MUÑOZ ZANZI**, Instructor D.N., de la Facultad de Medicina Veterinaria, con el objeto de terminar su tesis doctoral en la Universidad Davis California, Estados Unidos..

Transcribese a la interesada; al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 28 de Diciembre de 2000.-


MARIA INES SOLAR RODRIGUEZ
VICERRECTOR (S)

PEC/erg

95-075